

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 23 minutos: póngase á las 5 y 37 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 25 de setiembre.

Nadie ignora que el actual ministro de Hacienda, cuando fue llamado para desempeñar esta secretaría, se hallaba muy distante de pensar en semejante honor. Hallábase en país extranjero, encargado de negocios importantes, que debía liquidar de una manera honrosa antes de entrar en su nuevo destino. Nadie ignora tampoco cuál fue el motivo de su nombramiento: creyóse que lo que había hecho y felizmente llevado al cabo en el reino vecino por una causa tan análoga á la actual de España, podría hacerlo, y aun si cabe con más celo, en su misma patria. También es conocido el estado en que halló la nación cuando se presentó en la corte: el juicio que formó de la necesidad de variar de sistema: la aprobación, dada por S. M. la Reina Gobernadora, al que él propuso: el encargo que se le confió de formar un nuevo ministerio: la publicación que ha hecho á la faz de toda España, de las bases de administración, adoptadas por el Gobierno; y en fin, los pasos que ha dado para el nombramiento de los ministros.

En estas operaciones importantes no ha tenido otra guía que la opinión general. Designó para secretario de Estado y Presidente del Consejo de ministros al señor general Alaya, que se ha encargado de la primer parte, y devuelto la segunda. Designó para ministro de Guerra al Sr. conde de Almodovar, anunciado por la opinión pública. En cuanto á las demás transacciones hechas para completar el gabinete, fuerza es enmudecer. Pero bastará decir al público, que no es culpa del Sr. Mendizábal, si el ministerio no está ya definitivamente instalado.

El trabajo, necesario en las actuales circunstancias, ha dado un terrible golpe á su salud, fuerte y robusta durante los 45 años que lleva de edad: porque cree que el servicio de la patria es antes que su vida. Su desinterés es notorio. Aun no ha dado ningún empleo, ni gusta de esas clientelas interesadas que suelen afectar otros ministros. Su ambición, si tiene alguna, es la de sacrificarse por el trono y por la libertad: mas no la del mando ni del poder; pues ha declarado palatinamente, que si su sistema de Gobierno no es aceptado por la nación, abandonará su puesto. Este sistema ha sido bien acogido de cuantos buenos españoles le han conocido y ineditado hasta ahora; pero aun no ha llegado á todas las provincias!!!

Es necesario, si se ha de salvar la nación, que semejante estado de incertidumbre cese lo mas pronto que sea posible: es decir, que se restablezca cuanto antes la unidad de la administración. El ministerio se formará.... El ministro de Hacienda no ha perdonado diligencia alguna para combinarlo: mas hasta ahora ha encontrado obstáculos insuperables, que cesarán apenas cesen las circunstancias que los han producido.

Por otra parte solo el establecimiento del orden y de la unidad hará necesaria la reunión de todo el ministerio; porque solo entonces tendrán todos los ministros que administrar. Ahora por desgracia se gobernan á sí-mismos las provincias en donde ha habido escisión: es

DIARIO BALEAR.

en San Nicasio mártir.

tenor que el sistema sacra el trono en condiciones tales: romana col en el trono. Entonces no se necesita, no decir, una parte considerable de España. Una sola cuestión ocupa actualmente todos los ánimos, que es la de la reconciliación. Para ella no se necesita haber nombrado todo un gabinete, que habría de retirarse con la misma prontitud que se hubiese formado, en el caso funesto de no adherirse los disidentes á la oposición del 14 de setiembre. No por eso se han omitido los pasos necesarios para formarlo: pero ya hemos dicho que las circunstancias actuales oponían obstáculos insuperables.

Cuando se sustraiga la nación al imperio de estas circunstancias, y se verifique la unión y reconciliación de todos los defensores del trono de Isabel II y de la libertad, empezarán los trabajos administrativos de un Gobierno que se ha proclamado y será altamente reparador. Se corregirán los vicios de la legislación: se definirán clara y esplicitamente los derechos políticos, que son consecuencia necesaria del régimen representativo; se consolidará el crédito público; en fin, se pondrá fin á la guerra civil que nos devora, y la nación saldrá de la terrible prueba que ha sufrido con mas elementos de gloria y prosperidad que los que ha tenido en los períodos mas brillantes de sus annales, y caminará con pasos rápidos, pero medidos con prudencia y circunspección, a igualarse con todas las que la han precedido en la carrera de la libertad. Tantos bienes pendan de un solo suceso: la unión. Sin ella serán inutiles todos los esfuerzos: con ella no hay felicidad que no deba esperarse: porque el sistema propuesto por el Gobierno es el único que puede salvar la patria y consolidar el trono y las libertades públicas; y los hombres que el ministro de Hacienda designe para las sillas ministeriales, presentarán personalmente, como él presenta, todas las garantías deseables á favor de las dos exigencias mas imperiosas de todas las sociedades, y principalmente de la española en su actual situación: á saber, el orden y la libertad.

Y estas dos bases se consolidarán; porque el Gobierno de S. M., procediendo con la buena voluntad que debe, no cesa de consultar todos los órganos de la opinión, y en breve consultará al mas imponente y poderoso, que es la tribuna parlamentaria. Allí se proclamarán y adoptarán todos los grandes principios que han de establecer entre nosotros la libertad, como se halla en otras naciones libres de Europa, enlazada con el orden público. Allí se ventilarán, además de las cuestiones relativas á los derechos políticos, resueltas ya en otras partes, y cuya resolución se ha pedido también en España, la relativa á una ley electoral, que representando con la mayor exactitud posible los intereses nacionales, los une mas intimamente con el trono: allí en fin se establecerá definitivamente el poder parlamentario, no dependiente de teorías, sino de la representación práctica de los intereses positivos: poder inmenso, poder saludable, que en Inglaterra, donde se ha conocido mejor que en ninguna otra parte, unido con la Corona, tiene hasta el derecho de revisar las leyes fundamentales del Estado. Tales son las consecuencias del programa de 14 de setiembre, que se irán desenvolviendo con calma, y por consiguiente con seguridad del buen éxito.

Mas no porque la tribuna sea el órgano mas seguro de la opinión, ha dejado el Gobierno de consultar todos los demás. En esta línea nada es despreciable á sus ojos; bien que en tiempo de discordias y de pasiones políticas sea muy difícil conocer cual es la verdadera opinión. Sin embargo, á pesar de nuestras escisiones dos grandes y sublimes ideas sobrenadan, como tablas de salvación en el naufragio: *Isabel II y la libertad*. Este es el grito universal: las diferencias de opinión no versan sino sobre cuestiones subalternas en que no es difícil entenderse procediendo de buena fe.

Confie, pues, la nación en el Gobierno; porque sin esta confianza no tendrá la fuerza necesaria para poner en ejecución las mejoras que medita. Cálmense los ánimos: porque sin serenidad es imposible que leíremos nuestra ventura, ni conocamos la verdadera opinión pública, que debe ser nuestra guía. Obedézcase á la autoridad suprema: porque si está en su arbitrio mandar el bien, no lo está el conseguirlo si no se le obedece. Haya en fin union y concordia, tan deseada de todos los buenos, tan necesaria y urgente; porque sin ella para nada tendremos fuerza, sino para hacernos desgraciados.

La decisión de este gran problema práctico no puede tardar mucho. Pero entre tanto, ¿qué puede hacer el Gobierno en la línea administrativa sin fondos, sin agentes, sin los medios subsidiarios para restablecer la máquina de la administración y ponerla en movimiento? Y sin embargo, ha hecho aun más de lo que parecía posible hacer. Dígalo si no el decreto de las diputaciones provinciales publicado, por decirlo así, en medio del fuego de las disensiones, al cual siguen otras medidas que ya ha visto el público; y sin las cuales sería casi impracticable legalmente la elección e instalación de dichas diputaciones: dígalo la instrucción dada á los censores de conceder libre paso á todos los artículos en que se juzguen los actos ministeriales: dígalo la mejora del espíritu público, la concordia de las opiniones hostiles y enemadas; en fin la esperanza que empieza a renacer en los ánimos; y en las grandes crisis la esperanza de la tranquilidad es ya un bien real y efectivo: porque la de una gran nación nunca puede ser engañada. (G. de M.)

EL ECO.—„Varias son las cuestiones que se presentan hoy en el público teatro: ¿Por qué se han alzado la mayor parte de las provincias del reino? ¿Qué es lo que desean? ¿Con qué razón lo piden? ¿Cuál es la manera mas acogida y segura de satisfacer las justas demandas?” „Poco nos ocupará la primera pregunta. Apenas habrá español, capaz de pensar, que no haya lamentado la marcha débil, contemplativa, errónea e irregular de las administraciones precedentes: del sentimiento se pasó á mostrar el disgusto: se avanzó á pedir el remedio por los escasos órganos de la opinión; y viéndolos desatendidos e ineficaces, se apeló al pronunciamiento general, ultimo recurso de los pueblos afligidos y amenazados.” „Espuesta la causa del movimiento nacional, fácil es de explicar el movimiento público. Difícilísimo sería, por no decir imposible, que treinta y cinco juntas diseminadas en un reino de 15.000 leguas cuadradas, formadas en el corto espacio de veinte días, sin otra combinación que la identidad de sentimientos, y compuestas de mas de 300 personas diferentes en posición, en temple de alma, en conocimientos y hasta en idioma: se presentasen unisonas y sin la menor discrepancia en las palabras.” „Hemos llegado á la última y mas delicada cuestión, y á los medios de satisfacer mejor el voto general. Tres juzgamos que son los medios de que la nación quede constituida según desea y segua los adelantamientos del día lo aconsejan; 1º Modificar la Constitución política de 1812 por los medios que en ella misma se prescribieron. 2º Perfeccionar y completar el Estatuto por medio de leyes votadas en las

actuales Cortes. 3º Hacer una Constitución nueva, llamando Cortes constituyentes como se llamaron en el año 1812.”

Barcelona 30 de setiembre.

Ejército de Cataluña.—P. M. G.

El Excmo. Sr. comandante general accidental ha recibido las comunicaciones siguientes.

Voluntarios de Cataluña.—Hallándose en esta villa y teniendo á mis órdenes á mas de mi compañía número 15 la de núm. 17, y 50 hombres de la de núm. 19, creciendo de fondos para socorrerlas dispuse que el capitán D. Francisco Prim con el teniente D. Josef Alfarráz y los subtenientes D. Juan Gibert y D. Clemente Güell, con 112 hombres pasase á la ciudad de Vich para recibir algún dinero y retirar los equipajes que habían quedado depositados en dicha ciudad,uniéndose á dicha fuerza para seguridad en el camino el capitán de los Urbanos de esta, y algunos individuos del Ayuntamiento que por asuntos del Real servicio debían pasar á la expresada ciudsd. Tan pronto como fueron llegados al pueblo de Tona, donde solamente existia un destacamento de unos 35 hombres del Regimiento de Zamora, se vieron impensadamente circundados de la numerosa facción del inhumano Tristany, a cuya llegada tan imprevista y á tiempo tan oportuno se debe al haber salvado dicho destacamento de las manos de aquellos feroces. Dicho capitán Prim con mucha serenidad dispuso que inmediatamente saliese una guerrilla de 12 hombres al mando del subteniente D. Clemente Güell la que rompió el fuego; pero siendo las fuerzas tan superiores tuvo que retirarse luego, lo que ejecutó con mucho orden, sosteniendo un vivo fuego en la puerta de dicha villa. Viéndose atacados por fuerzas tan considerables, dispuso dicho capitán repartir la fuerza dentro las casas mas cercanas de la casa fuerte donde hicieron una resistencia enorme disputándose el terreno palmo á palmo; pero habiéndose el enemigo apoderado de la mayor parte de la villa rompiendo las paredes por el interior de las casas para llegar á las que estaban defendiéndose, estando ya encima de los tejados de las mismas arrojando muebles y gergones para incendiárlas, les fue preciso abrirlse paso á la bayoneta y retirarse á la casa fuerte donde continuaron su heroica defensa por espacio de unas cuatro horas, resuelta á morir antes que rendirse; de modo que delante del fuerte fué muerto por los valientes Voluntarios de Cataluña un paisano que fué á intimarles la rendición en nombre del perfido Tristany. Estando en los mayores apuros se descubrió á lo lejos la columna del Sr. Gobernador de Vich que había salido á su socorro. (Nuevo heroísmo para los valientes.) Levanta la voz dicho capitán y demás subalternos junto con el nombrado capitán de Urbanos D. Josef Pou y el patriota D. Josef Postius, reanimando todos á la vez á sus soldados entusiasmados por el amor patrio y el grito de vivan los hombres libres, viva Isabel II, salieron como leones de la casa fuerte atacándoles á la bayoneta dentro las calles, siguiéndoles en su persecución con la columna que había salido de Vich hasta un cuarto mas allá de Seva, todos con un valor y decisión sin igual.

Sabedor á la una de la tarde que estaban batiéndose en Tona, reuni inmediatamente la fuerza que tenía á mis órdenes, algunos Urbanos y veinte mozos de la Escuadra formando el todo unos 150 hombres y salí inmediatamente con dicha fuerza para ir á su socorro, pero llegar al pueblo de los Hostalets oy el fuego y conocíban en retirada los facciosos hacia Seva, y cambiada la dirección de la marcha fui á ocupar el cerro de Montaña que juzgué mas interesante y á propósito para ello si hubiese querido retirarse por la parte del Congost pero acosados por la columna del Sr. Gobernador de Vich y tal vez sabedores que el punto de Montaña

taba ocupado, hicieron su retirada por la parte de Coll-Formich. El resultado de tan gloriosa acción, después de un exacto reconocimiento y noticias fidedignas, ha causado al enemigo la pérdida de 40 hombres muertos y 90 heridos. Por nuestra parte 5 voluntarios de Cataluña muertos, 14 heridos entre ellos el sargento 1º Pedro Ballester y el 2º Josef Porro de la compañía número 17 y el de igual clase Fernando Pasqués de la compañía número 15 y un soldado muerto del regimiento de América.

Es cuanto detalladamente ha ocurrido en este día de gloria y honor para las vencedoras armas de nuestra idólatra Reina y Señora.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva pasarlo al Capitán General y Junta Consultiva por si quiere dignarse elevarlo á los pies de S. R. M. en honor de cuantos han tenido parte en esta gloriosa y memorable acción.—Dios guarde á V. S. muchos años.

—Centellas, 26 de setiembre de 1835.—El Capitán Comandante de las compañías 13, 17 y 19 de voluntarios de Cataluña.—Juan Bautista Roca, soldado.

Si la se sup. lo omit. lo regreso á su autoridad.

Detalles de la acción de S. Juan de las Abadesas.

Gobierno militar y político del regimiento de Gerona.

—Escimo. Sr.—El comandante de armas de Olot con fecha del anteayer me dice lo siguiente.—Habiéndose reunidas las gavillas de facciosos de la curia Masasanas, Guitart, y otros en número de 1800 en S. Juan de las Abadesas, después de la acción del 20 de Vistia, ofrecié

al capitán coronel D. Juan Rimbau que se hallaba en Tortellá para que con la posible brevedad se reuniese en esta villa como lo verificó el dia 21: reunidos los dos

emprendimos la marcha para Camprodón el 22 por la mañana en donde pernoctamos aquella noche y a la ma-

ñana del 23, incorporada una compañía de Urbanos de aquella villa yendo á la cabeza su alcalde mayor y los caballos del 4º de línea que se hallan en aquel punto,

marchamos al referido pueblo de S. Juan: bserán cosa de las dos de la tarde cuando llegamos en aquella población, en donde nos esperaban los facciosos á la cabeza del puente. Los atacamos con dicho coronel Rimbau con decisión sin tirar un tiro; espantados los rebeldes de la serenidad de los valientes de nuestra columna, emprendieron su retirada con bastante orden hacia el pueblo de Ogasa dos horas distantes del de S. Juan, por donde fueron perseguidos hasta que se hizo de noche.

El resultado de la acción ha sido matarles 33 facciosos entre ellos alguno capitán, no pudiendo fijar el número de heridos que habrá sido considerable, cayendo en nuestro poder el cabecilla Antonio Giralt, que con sus dos galones se titulaba comandante, oficial que fué del 5º ligero y natural de esta villa, en donde fue pa-

sado por las armas ayer tarde después de haber recibido los auxilios necesarios para morir cristianamente, no habiendo tenido por nuestra parte más desgracia que la de haber muerto Juan Roca, voluntario del batallón de urbanos de esta villa, hijo de padres pobres de solemnidad, y tres heridos de la columna de Rimbau: ademas les cogimos todo el pan que se estaba almacenando, y 44 carneros, lo que fue repartido por los valientes de nuestra columna, que se componía de la compañía corregimental de Figueras, dos compañías del batallón de urbanos de esta villa, los urbanos de los pueblos de la Junquera, Misanet, Llubajal, los demás pueblos de aquellas inmediaciones: 70 soldados del regimiento de América de la compañía destinada en S. Estévan de Bis, dos compañías de movilizados del batallón de Urbanos de esta villa, la caballería que se hallaba en Camprodón con el capitán D. Leon Llopis, y una compañía de Urbanos de aquella villa que el todo de la fuerza compondrían como unos 700 hombres; cumpliendo todos con aquel entusiasmo y valor que

es propio á los defensores de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II y la Libertad.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia.—Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su justo conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.

—Girona 27 de setiembre de 1835.—Escimo. Sr.—Juan de Ametller.

—Escimo. Sr. Comandante general interino de este ejército y principado.

—Y de orden de S. E. se mandan imprimir para satisfacción general. Barcelona 30 de setiembre de 1835.

—El coronel G. L. de la P. M. —Antonio Puig.

Figueras 27 de setiembre.

Hace algunos días se había reunido en estas inmediaciones una masa considerable de rebeldes que venían de las montañas. Eran mas de 1000 hombres, y visto este número imponente salieron á su encuentro varias columnas mandadas por el capitán Dauner, el coronel Rimbau, el 2º comandante Camps, y otra columna de Olot al mando de D. Juan Fabregas con varios urbanos de Camprodón: se dirigieron á S. Juan de las Abadesas, en donde ya se hallaban los facciosos mandados por el marqués de la Torre y otros cabecillas con algunos frailes, en cuya posición fueron atacados casi con sorpresa y con el mayor arrojo por nuestras armas, cuya fuerza total no pasaba de 700 hombres. El resultado fué 40 muertos por parte de los facciosos, muchísimos heridos, entregándose el resto de la facción á una vergonzosa fuga. El cabecilla Giralt ex-oficial del 5º ligero cayó en nuestro poder y se le pasó por las armas el 24. También se apoderaron nuestras tropas de algunas armas, de un sin número de raciones de pan, mucho trigo y 52 carneros. Por nuestra parte hubo un urbano muerto y dos heridos.

Se me olvidaba decir que con nuestras tropas se hallaba la compañía de Urbanos de Camprodón con su capitán y alcalde mayor del partido D. José Mas y un destacamento de caballería de aquel 4º de línea mandado por su capitán D. Leon Llopis. Todos hicieron prodigios de valor.

Jaca 20 de setiembre.

Entrada de más auxiliares Franceses por el Pirineo.

Ayer entraron en esta ciudad dos batallones de voluntarios franceses muy bien armados y uniformados graciosamente á la española: los jefes se hallan en la flor de sus días: y los mas son de los vencedores de Portugal: la tropa por su aire militar lleva tras sí los ojos de los entusiastas ciudadanos, y manifiestan, aunque extranjeros en el semblante, su patriotismo. Jaca, en una fabria, se goza en poseerlos, aunque siente será pronta su marcha. A tanto obliga la uniformidad de sentimientos!

Córdoba 17 de setiembre.

Nuestra junta directiva de Gobierno con anuencia de las de Sevilla, Granada, Málaga representada por su digno Comisionado Sr. Pérez, Cádiz por su representante Diaz Morales y demás de Andalucía, á los que se unirán la Mancha y Extremadura, han nombrado general en jefe del ejército libertador de operaciones del medio-día al Escimo. Sr. D. Pedro Ramírez Mariscal de Campo de los ejércitos Nacionales gran Cruz de S. Hermenegildo, comandante General de esta Provincia. S. E. acompañado de un destacamento de caballería ha salido esta noche á Despeñaperros á tomar el mando y esperamos en breve los mejores resultados. Va en su compañía el infatigable patriota Diaz de Morales que aunque constantemente reusa tomar cargo alguno público, le servirá por ahora de Jefe de Estado Mayor. Loor á tan distinguido ciudadano que siempre se halla al lado de la cau-

sa pública cuando cree que su auxilio puede ser de alguna utilidad.

El Sr. contador García Hidalgo saldrá con los fondos necesarios para el mantenimiento de nuestra columna, según dicen como comisario de Hacienda de la misma.

Nuestra Junta trata de dar al público una cuenta exacta de los fondos que ha manejado.

Por carta fidedigna que ha recibido un individuo de esta Junta se sabe que el 12 se pronunció Ceuta por la buena causa, y el 13 en la tarde habían ya desembarcado en Algeciras mil hombres de tropa de su guarnición que marchan á unirse al ejército de Despeñaperros.

Cordobeses.

El voto de las Provincias y la exigencia de las circunstancias me llaman al frente del ejército que el patriotismo ha improvisado en Despeñaperros. Me cupo la gloria de presidir vuestro pronunciamiento: me toca el deber de asegurarla y de completar sus benéficas consecuencias. Marcho á garantir vuestra futura suerte y con ella la de la desgraciada Nación Española. Mis antecedentes son notorios. Mis hechos responderán. Desde el cuartel general os dará nuevas pruebas de su constante atención hacia vosotros vuestro conciudadano Comandante General, Pérez Ramírez.

Soldados ciudadanos del ejército del medio-día.

Las Juntas que representan vuestras Provincias me han exigido que venga á dirigir vuestros esfuerzos. Ningún sacrificio, ningún compromiso lo es para mí cuando la causa pública lo reclama. La España entera tiene su atención fija sobre nosotros. Correspondamos á las esperanzas de la patria. Contad conmigo como yo cuento con vosotros y en breve podremos tener la dicha y la gloria de ver á nuestra nación feliz, recibiendo en ello el digno premio de nuestras fatigas. Viva la libertad. Viva Isabel II. Vuestro general, Pedro Ramírez.

Tarragona 21 de setiembre.

Hoy han desembarcado en este puerto procedentes de Mahón, donde han hecho la observación prescrita por las leyes sanitarias, los 442 individuos, resto de la legión extranjera venida de Argel en defensa de Isabel II.

PALMA.

Orden de la plaza para el 11 de octubre.

Capitan de dia D. Onorato Salvá de la Guardia Nacional: parada Provinciales y Guardia Nacional, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas y piquete para el teatro Guardia Nacional.—Juan Coll.

~~~

#### Avisos de autoridades.

Desde el lunes 12 de los corrientes despachará el gobierno civil y sus dependencias en el suprimido convento de PP. dominicos de esta capital. Palma 10 de octubre de 1835.—Muntaner secretario.

Por disposición del tribunal de esta ordenación de ejército se ha señalado el dia 16 del presente mes á las doce del dia en el patio de la ordenación para el remate de 30 libras censo al fuero de 3 por 100 que presta D. Guillermo Ferragut, por casas sitas en el Mercado, pertenecientes á la herencia secuestrada de don Nicolas Palmer. Lo que se avisa al público para conocimiento de los que quieran adquirir dicho censo. Palma 10 de octubre de 1835.—Juan Oliver y Mascaró, notario escribano.

#### CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 9 del corriente.

De Cartagena el laud san José, su patron José Segui, con trigo. De Alicante el id. Carmen, su patron Gaspar Masot, con 5 pasajeros y trigo.

Despachadas el 9.

Para Gibraltar la polaca Carmen, su patron don Antonio Sitjas, con almendrón. Para Oran el javeque san Rafael, su patron Pedro Oliver, con vino y aguardiente.

#### Avisos de particulares.

Está para vender un tocador de última moda y diferentes frioleras: darán razon en esta imprenta.

Tres llavecitas puestas en una trenza de metal plateado se perdieron días ha: en esta imprenta dirán su dueño quien agraciado gratificará con seis reales al que las entregue.

Librería de Guasp, calle de Morey.

Los Sres. Suscriptores á la historia de Napoleon, que publica en Valencia la casa de Cabrerizo, podrán acudir á esta librería á recoger el tomo 6º, que es el primero del Diario de la isla de Sta. Elena, por el Conde de Las-Casas. Este tomo va adornado con una preciosa lámina, considerada por los inteligentes por la más aventajada de las publicadas hasta el dia, y en la que el joven profesor que las graba, correspondiendo á los elogios que se le han prodigado por las anteriores, ha querido en ella hacer brillar la suavidad y delicadeza de su buril.

Al proponerse el Editor la publicación de la historia de Napoleon Bonaparte, por Norvins, contó ciertamente con el interés que debía inspirar la maravillosa vida y gloriosa carrera de este héroe, y la noble propensión del público español hacia todo lo que es grande y espléndido. El éxito ha correspondido bien á las esperanzas de Editor, y este no ha perdonado medio para dar á la obra el complemento y perfección posible con la exactitud ofrecida. La vida de Josefina y la del Duque de Reichstadt han sido unidas á la historia de Norvins, y el Diario de la isla de Sta. Elena va á añadir á esta el auténtico conocimiento de la vida privada de Napoleon en el rincón remoto de su célebre retiro. Pero todavía la separación del Conde de Las-Casas iba á dejar un vacío de muchos meses hasta la muerte del Capitán del siglo, cuando las instancias de varios suscriptores, el conocimiento de este vacío, y el deseo de completar el cuerpo de esta historia, han decidido al Editor á publicar la continuación del Diario por los señores O'Meara y Antomarchi.

Enemigo el Editor de fastidiar á sus lectores con repeticiones fastidiosas é inútiles, y todavía mas de agravar el precio de la obra con la acumulación de tomos que no contengan conocimientos y novedades necesarias, se propone limitar á dos solos el total de la obra de O'Meara y Antomarchi, y desglosando de ella todo lo que sea ocioso y repetido, circunscribirá puramente al conocimiento de lo nuevo y necesario. Tal es el plan que se ha formado el Editor, y que confiá merecerá la aprobación del público. Estos dos tomos irán también adornados de láminas, no menos hermosas que las demás de la obra.

Y considerando que algunas personas desearán adquirir esta obra separadamente, por tener ya la vida de Napoleon de otras ediciones, hemos determinado abrir suscripción á los cinco tomos de que consta, al precio de 22 rs. vn. por tomo.

#### Teatro.

El arte de conspirar, drama en 5 actos, y un buen baile para concluir la función.—A las 7½.

IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.